



MINISTERIO  
DE ENERGÍA Y MINAS  
REPÚBLICA DOMINICANA

*“Año del Fomento de las Exportaciones”*

**Viceministerio de Hidrocarburos**

26 de marzo de 2018

**No. INT-MEM-2018-740**

**Dr.**  
**Antonio E. Isa Conde**  
**Ministro**  
Su despacho

**Asunto:** Remisión Modelo Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos de RD

Estimado Ministro:

Luego de un cordial saludo, conforme lo asignado por Ud. y tomando en cuenta los planes que tenemos para este año, tenemos a bien **remitir el Modelo de Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos de la República Dominicana**. Lo anterior, a los fines de que el mismo sea socializado con otras instituciones del Estado y con el público en general.

Como Ud. sabe, este contrato modelo **contiene el modelo fiscal que fue discutido y trabajado con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos**, en su momento. Asimismo, el mismo es el producto de un trabajo de varios meses y que ha contado con la colaboración del Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y fondos no reembolsables de cooperación canadiense. Al efecto, OLADE contrató la firma especializada en derecho de recursos naturales y específicamente hidrocarburos “Canales-Auty”, quienes con nosotros han venido trabajando en ambos proyectos. Este Contrato contiene el resultado de un largo proceso de trabajo y toma en cuenta muchas de las preocupaciones esbozadas por Ud. y que forman parte de la visión de este Ministerio.

Entre otros aspectos importantes el Contrato se desarrolla bajo un modelo de Producción Compartida, posee un sistema conocido ya por nosotros para la garantía de los fondos de cierre y su gestión a través de terceros imparciales (fideicomiso de cierre), posee un sistema para el abandono periódico de áreas (renuncias obligatorias), garantiza la entrega de los datos científicos (bajo formatos estándar) al Estado quien podrá hacerlos públicos una vez sea contractualmente posible, condiciones para ser operados de área, un comité de supervisión del Contrato, garantías de seriedad, descripción y duración de fases, modelo fiscal, procedimiento a seguir ante un descubrimiento incluyendo forma y proceso de evaluación y confirmación de un descubrimiento, pasos ante el posible descubrimiento de gas natural no asociado o condensados, procesos de unificación de Contratos (debido a la cercanía de algunos *plays* entre sí en algunas cuencas), cláusulas sobre control de costos y estabilidad tributaria, otras de contenido local y preferencia de aprovisionamientos ante el mercado local, procedo de cuantificación de hidrocarburos, prevención de derrames, propiedad del equipo remanente, formación y contratación del personal local, así como temas de transparencia en los procesos de contratación; todos los cuáles Ud. nos ha hecho hincapié.

Evidentemente, este Contrato es un paso de suma importancia para poder emprender el proceso de relanzamiento del sector de exploración y producción de hidrocarburos en la República. Invito a la lectura de un trabajo arduo y hecho con empeño y ante todo superponiendo el mayor interés de la nación, propietaria de los recursos.



MINISTERIO  
DE ENERGÍA Y MINAS  
REPÚBLICA DOMINICANA

*“Año del Fomento de las Exportaciones”*

**Continuamos trabajando** en el estudio comparado de políticas contractuales y fiscales de otros países, ahora **embarcándonos en los procesos de preparación de una ronda petrolera** y que conllevará la sub-división de algunos de los bloques petroleros ya identificados, la estimación de volúmenes potenciales, la estimación de costos potenciales en los *plays* dominicanos de hidrocarburos, la socialización y actualización de este Contrato, la realización de modelos económicos basados en la estimación de volúmenes y costos antes dicha, la definición de trabajos mínimos a requerir, y la definición de capacidades mínimas a requerir a las empresas interesadas. Todo lo anterior, a fines de organizar una ronda petrolera bajo estándares internacionales y de éxito.

Sin más por el momento, reiterando nuestras consideraciones, se despide,

Muy Atentamente,

**Lic. Alberto Radhames Reyes Sánchez**  
Viceministro de Hidrocarburos

AR/va

Anexo: Modelo Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos de RD

Cc: Ing. Ernesto Vilalta, Viceministro de Energía